Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Don Vizente Correa de Salamanca Cavallero de la orden de Alcantara Alcalde Mayor perpetuo de la Ciudad de Burgos Corregidor Justizia Mayor y Superintendente General de todas las Rentas Reales y Servicios de Millones de esta muy noble, muy leal Ciudad de Murcia y su Reyno por el Rey nuestro Señor que Dios guarde.

Por quanto en virtud de diferentes ordenes del Illmo Señor Marques de Campo florido del Consejo de Su Magestad Su Governador en el de Hazienda y su Secretario, en el despacho Universal por lo tocante a ella, se remitieron a dicho Señor Certificazion dada por la Contaduria de esta Superintendencia de todos los debitos atrasados, y Corrientes, que se estavan deviendo a la Real hazienda, asi en esta Ciudad Como en las demas Ciudades, Villas, y Lugares de Su provinzia. y en vista de ella por Carta orden de dicho Illmo Señor Marques de Campo florido; Su fecha en Madrid en diez del Corriente, Se me previene lo Contenido en el Capitulo de dicha Carta orden que es del tenor Siguiente

Capitulo = Haviendo se reconozido por la Relazion que Vm. Remitio con Carta de 26 de Abril proximo